



para su debida aprobacion y se entregara  
al encargado de este ramo p. el objeto a q. se  
dirige

Demanda esta Corporacion q. Maria Sra. de las  
Maravillas reciba en el dia de su funcion q. se  
celebra todos los años en los dias diez y once de  
Septiembre cuantos obsequios en su debido culto  
merece de la devocion de estos vecinos y de  
singulares beneficios q. dispensa a los mismos  
Alcorno: Nombra p. mayores domos p. su fun-  
cion en el año 1826 de ochos<sup>tos</sup> veinte y siete  
al Regid. D. Pedro Juan Tudela y a D. Juan Llane-  
as y a D. Juan Juan Albarran de Lynchan y a San-  
to, y Diego Fortillo, Juan Gomez Yanez y Mateo  
Fortillo los q. comparecidos en el acto aceptaron  
este nombram<sup>to</sup> ofreciendo cumplir con exacti-  
tud en el cargo q. se les confiere

En oficio del 1º Subdeleg. de Anas de Camara  
del partido de Ciego de Avila dia del con<sup>to</sup> p. q. se  
formalica y remita a aquella Subdeleg.<sup>ta</sup>  
las cuentas justificadas p. el Sr. Pnomo correspon-  
dientes a los años de ochos<sup>tos</sup> veinte y tres y ve-  
nte y cuatro, Alcorno: se haga saber a los  
Regidores q. fueren en otros años las presenten  
en el termino de ocho dias o se presenten a sa-  
tisfacer las cuentas q. corresponden con res-  
pecto a lo obligac.<sup>ta</sup> q. actualm<sup>te</sup> tiene con-  
traida esta Corporacion

En oficio del mismo comprendiendo los  
años once mil ochos<sup>tos</sup> siete a mil ochos

